CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:30
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° Moción de Orden del Día N° 13642

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

162.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CELENDÍN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de setiembre de cada año, se conmemora el 162.° aniversario de creación política de la provincia de Celendín, una de las trece que conforman el departamento de Cajamarca. Esta jurisdicción es reconocida como la "Tierra del Sombrero de Paja Toquilla", elegante prenda de vestir, y por su majestuoso cielo azul. Fue creado por la Ley S/N de 1862 y promulgada durante el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado.

Que, la provincia de Celendín está ubicado a 2620 m.s.n.m.; abarca una superficie de 2641.59 km^2 y tiene una población de 81350 habitantes (MINSA 2024)[1]. Posee un clima templado seco, con altitudes que varían de 2001 a 3500 m.s.n.m., la temperatura media en zonas altas es de 6°C, mientras que en las zonas bajas su clima es templado con una temperatura de 13°C.

Que, la provincia de Celendín limita por el norte con la provincia de Chota; por el este con la región Amazonas; por el sur con la provincia de San Marcos; y por el oeste con la provincia de Cajamarca. Se compone por doce distritos como Celendín, Chúmuch, Cortegana, Huasmín, Jorge Chávez, José Gálvez, La Libertad de Pallán, Miguel Iglesias, Oxamarca, Sorochuco, Sucre y Utco.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 26 de septiembre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, la provincia de Celendín impulsa su economía principalmente en la agricultura, ganadería y artesanía. Los pobladores cultivan aguaymanto, cacao, maíz, trigo, cebada, lenteja, papa, entre otros. Además, se dedican a la venta de ganado vacuno, porcino y caprino, también elaboran sombreros de paja toquilla.

Que, en la provincia de Celendín se disfruta de platos gastronómicos típicos como la sopa de pan, sopa de chibchelocro, mote con chicharrones, picante de papa con cuy, caldo verde, entre otros.

Que, entre sus principales tradiciones y costumbres, celebran la Fiesta Patronal en Honor a la Santísima Virgen del Carmen, imagen a la que expresan toda su devoción por sus favores espirituales; cuya fiesta patronal se realiza del 1 de julio al 3 de agosto.

Que, la provincia de San Miguel tiene como atractivos turísticos a los Baños de Jerez, Baños Termales de Llanguat, las ruinas de Chocta y Llaguan, la caída de Agua Langascocha, Cerro Jelij, Cavernas de Múyoc, el bosque de Piedras o conocido como "Soldados de Piedras, entre otros.

Que, la provincia de Celendín es cuna de ilustres intelectuales y sobresalientes personalidades en el área artística, literaria, científica y política, como el narrador Alfonso Peláez, ganador del Premio Nacional de Narrativa en el Perú; Alfredo Pita, Premio Internacional de Novela "Las Dos Orillas"; José de Piérola, Premio Internacional de Cuento "Max Aub" por la obra "En el Vientre de la Noche"; y Jorge Díaz, autor de cuentos y novelas ganador del Premio Nacional Fomento a la Cultura "José María Eguren".

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Celendín, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 30 de setiembre sus 162. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Julio Cesar Chávez Rodrigo, alcalde de la Municipalidad Provincial de Celendín y, por su intermedio, a todas las

autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 26 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2024 12:26:09-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República